

**ACTA DE ASAMBLEA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE
SAN LUIS POTOSÍ.**

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las once horas del día 09 de octubre del dos mil veinticinco, a efecto de realizar la presente sesión, reunidos por medio de video llamada en la plataforma virtual de "Google Meet", los CC. Ing. Hugo César Flores Palomo, Coordinador del Comité, LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Gerardo Yair Robles Castro en representación del Secretario Técnico, Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos, Coordinador de Archivos, C.P. Alejandro Gallegos Estrada como vocal, y la Lic. Luz Adriana Pérez Herrera en representación del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, respectivamente, con efecto de realizar la presente sesión ordinaria del año en curso, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 3.- Seguimiento de acuerdos.
- 4.- Asuntos relevantes;
 - 4.1.- Solicitudes de Información recibidas en el periodo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El Ing. Hugo César Flores Palomo, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las personas mencionadas al inicio de esta acta, por lo que se declara la existencia del quorum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante la celebración de esta sesión. Por lo cual damos seguimiento al siguiente punto.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto, el Coordinador del Comité, da lectura a la Orden del Día propuesta, la cual por se tiene por aquí reproducida. De igual forma, el Ing. Hugo César Flores Palomo, refiere que fue enviada a los correos electrónico, asimismo, fue firmada por cada uno de los integrantes del Comité el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia e Información Pública, misma que de manera unánime fue aprobada por los integrantes. Una culminado este punto, procedemos a desahogar el siguiente punto.

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En este punto, el Ing. Hugo César Flores Palomo, a través del uso de la voz manifiesta que, durante no se generan acuerdos para la presente sesión, por lo que no haber otro seguimiento de acuerdos, procedemos a desahogar el siguiente punto.

4.- ASUNTOS RELEVANTES.

El Ing. Hugo César Flores Palomo, manifiesta que, durante el periodo no hubo asuntos relevantes que tratar, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto.

4.1.- SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS EN EL PERIODO.

En este punto, el Coordinador del Comité Ing. Hugo César Flores Palomo cede el uso de la voz a la LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quien da lectura y expone las solicitudes de información recibidas en el periodo comprendido de la sesión anterior del Comité al día de hoy, siendo las siguientes:

1. Solicitud con número de folio 240471125000018, recibida el día 03 de septiembre del año en curso, requiriendo la siguiente información;

"Con base en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 4 sobre el derecho de acceso a la información, art. 23 sobre los sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y el artículo 60 sobre las obligaciones de Transparencia, así como la Ley de

Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en los artículos 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 sobre los Principios en Materia de Transparencia y Acceso a la

Información Pública y los artículos 23,24,25 y 26 sobre los sujetos obligados a transparentar y garantizar

el acceso a la información pública en San Luis Potosí.

Y con base en el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia sobre la violencia digital y el artículo 4, inciso III de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí sobre la definición de la violencia digital, solicito información que describa el tipo de actividades y fecha de las siguientes acciones institucionales con relación a la prevención y atención de la violencia digital que se han brindado a la ciudadanía y servidores públicos en el periodo de enero de 2021 a agosto de 2025:

- 1- Programas de prevención de la violencia digital
- 2- Políticas públicas para la prevención y atención de la violencia digital
- 3- Campañas de difusión y prevención
- 4- Cursos y talleres
- 5- Capacitaciones
- 6- Creación de unidades, departamentos, agencias especializadas o cualquier infraestructura institucional dedicada a la atención de la violencia sexual digital
- 7- Guías, manuales, protocolos sobre violencia sexual digital

Datos complementarios:

Actividades que hayan sido visibilizadas en torno a la violencia digital y la prevención del delito de difusión ilícita de imágenes íntimas con estudiantes, mujeres o ciudadanía en general así como dirigidas a funcionarios públicos"

Turnada a la Subdirección de Desarrollo Intercultural, la cual fue respondida en tiempo y forma.

2. Solicitud con número de folio 240471125000019, de fecha 30 de septiembre del año en curso, requiriendo la siguiente información;

"Por este medio, les solicito, respetuosamente, información sobre las políticas de contratación de personal (reclutamiento, selección de personal, rescisión: de profesores, administrativos, etc.), de su Universidad, en relación a la violencia de género ejercida en contra de las mujeres. En particular solicito información Sobre: (1) si su Institución contrata a personas que hayan violentado a una mujer física o psicológicamente. (2) ¿O bien existe, dentro de sus políticas de contratación de personal alguna que pondere la no contratación de personas que hayan violentado a alguna mujer víctima de violencia física o psicológica? Muchas gracias P.D. La plataforma da como opción copia certificada, pero para mí es igual que me envíen el original (es lo mismo para su servidor copia certificada y/o el original), el cual pido por favor lo envíen a mi dirección: Camino Real de Toluca #36, Colonia Bella Vista, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01140 Yo pagaría el costo de envío y de la copia certificada. Soy profesor-investigador, mi nombre es Ricardo Román Gómez Vilchis, y estoy haciendo un artículo sobre el impacto que tiene las políticas de equidad e igualdad en el rendimiento escolar. Y la revista que está interesada en mi trabajo, Mexican Studies, pide el original de todo tipo de fuente que utilice para la investigación. Este es mi correo: ricardoromano2@hotmail.com por si a caso (pero no me envíen la respuesta a mi correo electrónico por favor sino a mi dirección) y mi cel: 55 35 14 89 01."

Solicitud turnada a la Subdirección Administrativa, la cual se encuentra en trámite al momento de la celebración de esta sesión.

Una vez presentadas las solicitudes de Información recibidas en el periodo, se da por concluido el presente punto, procediendo al siguiente de acuerdo a la orden del día.

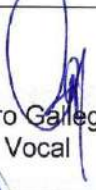

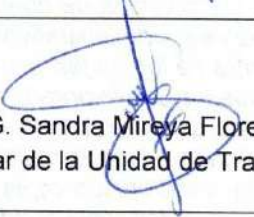
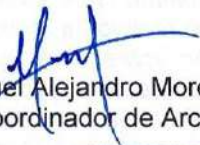


5.- ASUNTOS GENERALES

En este penúltimo punto, el Ing. Hugo César Flores Palomo, cede el uso de la voz a la LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, quien manifiesta que se hizo una invitación por parte de CEGAIP, para participar en una capacitación en Materia de Avisos de Privacidad la cual se llevará a cabo el próximo 24 de octubre del año en curso.

Al ser presentados los asuntos generales durante el periodo, procedemos al siguiente.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Para finalizar, el Ing. Hugo César Flores Palomo como Coordinador del Comité, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto a tratar, y en vista a la negativa, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las once horas con cuarenta minutos del día señalado al inicio, levantando acta para constancia. Damos fe.

 <p>C.P. Alejandro Gallegos Estrada Vocal</p>	 <p>Lic. Gerardo Yair Robles Castro. En Representación del Secretario Técnico del Comité</p>
 <p>LDG. Sandra Mireya Flores Bautista Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <p>Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos Coordinador de Archivo</p>
 <p>Ing. Hugo César Flores Palomo Coordinador del Comité</p>	 <p>Lic. Luz Adriana Perez Herrera. En representación del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.</p>